



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2016 - 2020

"Año del Desarrollo Agroforestal"

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.-

ACTA DE RESOLUCION DE DECLARACION, COMO OBRA DESIERTA A LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y CONTENES DE LA CALLE MAXIMO GOMEZ, DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS, AMSC-CCC-CP-13-2017.

Handwritten notes in blue ink: "UP", "A", "A", "S", "ST".

Los miembros integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de la convocatoria que le fuera hecha con motivo de la necesidad de realizar enmiendas al cronograma del proceso de comparación de precios AMSC-CCC-CP-13-2017, se reúnen a las Dos horas de la tarde (2:00 p.m.), del día Jueves Dos (02) del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

El representante de la Máxima Autoridad, el Alcalde NELSON GUILLEN, en este caso el LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS, Tesorero Municipal, previamente designado por el Alcalde para presidir el Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Ponderar la necesidad de declarar desierta, del proceso de comparación de precios AMSC-CCC-CP-13-2017, EN LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DE LA CALLE MAXIMO GOMEZ, Que de conformidad con el artículo 24, de la Ley No. 340-06 establece que toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierta un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo.

En el proceso AMSC-CCC-CP-13-2017, , se verificó que en el presupuesto EN LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DE LA CALLE MAXIMO GOMEZ , hubo un error involuntario.

Por esta razon anteriormente expuestas y para garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades de los oferentes que participan en el presente proceso, se declara desierta LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DE LA CALLE MAXIMO GOMEZ del proceso AMSC-CCC-CP-13-2017.





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2016 - 2020
 "Año del Desarrollo Agroforestal"

Por tales motivos: El Comité de Compras y Contrataciones dicta la resolución siguiente:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTA, LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DE LA CALLE MAXIMO GOMEZ del proceso AMSC-CCC-CP-13-2017.

SEGUNDO: SE CONVOCARA, a todos los oferentes que por las razones antes expuestas no estén impedidos de participar en el presente proceso, se abrirá nuevamente .

TERCERO: ORDENAR, la ejecución de la presente resolución, así como su publicidad.

No habiendo otro punto que presentar, se declara cerrada la sesión, siendo las Tres de la tarde (3:00 p.m), del día Dos (02) del mes de Noviembre, del año Dos Mil Diecisiete (2017). Formalizada la presente acta con la firma de todos los miembros presentes.

LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS
 Tesorero Municipal

En representación del señor NELSON GUILLEN
 Alcalde Municipal
 Presidente del Comité

LIC. HECTOR EMILIO MOJICA
 Director Jurídico
 Miembro

LICDO. CASIMIRO TOLEDO DONE
 Director Financiero
 Miembro

ING. JOSE MANUEL SENA SEGURA
 Director de Planificación
 Miembro

PERLA MASSIEL DE LA NUEZ GARCIA
 Directora de la Ofic. Acceso a la Información Pública
 Miembro